

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.

Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.

Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion editorial.

CORTES.

SESION DEL 12 DE MARZO.

Congreso.

Se publicaron como leyes las de aumento de sueldo á los tenientes de marina y concesión de la encomienda de Montancho al duque de Zaragoza. — Continuando el debate sobre la estatua de Mendizabal, usó de la palabra el Sr. Romero Ortiz para alusiones personales. Su señoría llamó la atención sobre el hecho de que los instigadores de esta cuestion, han sido los periódicos ultra-moderados, y que la han aceptado los puros, como un ariete para derribar al ministerio. El Sr. Pidal que usó despues de la palabra para alusiones personales, pronunció un extenso discurso, rechazando energicamente los cargos que el sábado anterior le dirigió el señor Calvo Asencio y demostrando la inconveniencia de sus ataques, cuyo discurso calificó el Sr. Pidal de inaudito y sin ejemplo en los fastos parlamentarios. Al rechazar uno por uno estos cargos, demostró con datos oficiales, que nunca ha habido profusion mas escandalosa de gracias y cruces, que en los dos años en que dominaron los amigos del Sr. Calvo Asencio. Suspendido este debate, se procedió á discutir el presupuesto del ministerio de Marina, usando de la palabra en contra el Sr. Salazar. Eran las seis menos cuarto.

Seccion oficial.

La GACETA del 13 no contiene disposicion alguna de interes.

D. José Antonio de Cires, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Hago saber: que en este mi Juzgado, y ante el infrascrito escribano se siguen autos ejecutivos á instancia del procurador de este número don Juan José Barrios á nombre de don Francisco de la Cruz Heredia contra don Pablo Castellano de esta vecindad, por cobranza de cierta cantidad de reales, en los cuales por mi providencia de este dia he mandado sacar á subasta por término de veinte dias la casa número cuarenta y tres sita en la Plaza mayor de esta capital, y la cual tendrá efecto el dia cuatro de Abril próximo de diez á once de la mañana en mis salas audiencias, y cuya

casa fué apreciada en once mil ciento ochenta rs., y retada por el arquitecto de esta capital en nueve mil ochocientos sesenta rs., y he mandado se anuncie por edictos públicos en esta ciudad, boletín y diarios de ella, y se rematará en el mejor postor, admitiéndose en el entretanto las posturas que se hicieren. Dado en Córdoba á 10 de Marzo de 1859. — José Antonio de Cires. — De orden de S. S., José Maria Chaparro.

Concluye el anuncio de subasta de fincos de Bienes Nacionales inserto en el número anterior.

Núm. 516 del inventario. Una casa sita en la ciudad de Lucena, calle de las Arcas núm. 7, procedente de la Casa de Espósitos de la misma, formada sobre 200 varas equivalentes á 139 metros y 74 decímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal, una sala, cocina, escalera, patio, una cuarta parte de pozo con casca del mismo caudal, y en principal una sala y un cuarto. Su fachada mira al S.; linda por P. y N. con otra del mismo caudal, y por L. con casa de Fernando Horral. Está arrendada á Francisco Sanchez en renta anual de 280 rs.; ha sido capitalizada en 5040 rs. y retasada en venta en 4060 y siendo esta cantidad menor, es el tipo de la subasta. 4060 rs.

Núm. 527 del inventario. Una casa sita en la ciudad de Lucena, calle Viana núm. 6, procedente de la Casa de Espósitos de la misma, formada sobre 126 varas equivalentes á 88 metros y 14 decímetros cuadrados, y contiene en piso bajo dos portales, cocina, escalera, dos patios, caballeriza y pozo de medianería con casa del mismo caudal, en principal una sala, un cuarto, escalera á la torre ó desvan. Su fachada mira al N.; linda por P. con otra de dicho caudal, por L. con casa de D. Pedro Cabrera, y por el S. con otra de Enrique Gutierrez. Está arrendada á José Cazado, en renta anual de 320 rs. ha sido capitalizada en 5760 rs. y retasada en venta en 2912 rs. y siendo esta cantidad menor es el tipo de la subasta. 2912 rs.

Núm. 477 del inventario. Una casa sita en la ciudad de Lucena, calle Vieja núm. 11, procedente del hospital del Santísimo Cristo de los Desamparados de la misma, formada sobre 140 varas equivalentes á 97 metros 82 decímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal, cocina, una sala baja, escalera, dos patios y pozo de medianería con casa de Antonio Lopez, en principal sala y un cuarto. Su fachada mira al S.,

linda por P. con casa de Antonio Lopez, por L. con otra de Francisco Tenlado y por N. con otra de D. Juan Diaz Pino. Esta arrendada á Juan Vazquez en renta anual de 280 rs.; ha sido capitalizada en 5040 rs. y retasada en venta en 3363 rs., y siendo esta cantidad menor, es el tipo de la subasta. 3363 rs.

Núm. 435 del inventario. Una casa sita en la ciudad de Lucena, calle de Merina núm. 14, procedente del hospital de S. Juan de Dios de la misma, formada sobre 130 varas equivalentes á 90 metros, 83 decímetros cuadrados, y contiene en piso bajo, portal, cocina, escalera, caballeriza, patio y pila; en principal dos salas y una torre ó desvan. Su fachada mira á P., por el S. hace esquina con el Egido de la Jolla, y N. y L., linda con Solares de D. Antonio Delgado. Está arrendada á Dolores Lujan en renta anual de 300 rs.; ha sido capitalizada en 5400 rs. y retasada en venta en 3720 rs. y siendo esta cantidad menor, es el tipo de la subasta. 3720 rs.

Núm. 455 del inventario. Una casa sita en la ciudad de Lucena, calle de Juan Lopez núm. 47, procedente del hospital de S. Juan de Dios de la misma, formada sobre 440 varas equivalentes á 97 metros 82 decímetros cuadrados, y contiene en piso bajo dos portales, cocina, escalera y patio; en principal una sala y un cuarto. Su fachada mira al S.; linda por L. con otra de José de Luque, por P. con casa del mismo caudal y por el N. con corralon tambien del propio hospital. Está sin arrendar y ha sido capitalizada por los 190 rs. de renta anual que han graduado los peritos en 3420 rs. y retasada en venta en 4339 rs. y siendo la capitalizacion menor es el tipo de la subasta. 3420 rs.

Núm. 473 del inventario. Una casa sita en la ciudad de Lucena, calle de Llorente el Ciego núm. 24, procedente del hospital del Santísimo Cristo de los Desamparados de la misma, formada sobre 60 varas equivalentes á 41 metros y 92 decímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal, cocina, escalera, patio y lagareta; en principal una sala con entresuelo. Su fachada mira á P., linda por S. con otra del mismo caudal, por el N. con casa de D. Pedro Cecilia y al E. con otra de Pedro Orellana. Está arrendada á Ana Atroyo, en renta anual de 240 rs.; ha sido capitalizada en 4320 rs. y retasada en 3905 y siendo esta cantidad menor, es el tipo de la subasta. 3905 rs.

ADVERTENCIAS.

1.ª No se admitirá postora que no cubra el tipo de la subasta.

2.ª El precio en que fueren rematadas las fincas que se adjudicaran al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantia y procedan de Corporaciones civiles, se pagara este en diez plazos iguales, de diez por 100 cada uno. El primero á los quince dias siguientes al de notificarse la adjudicacion, y los restantes en el intervalo de un año cada uno, para que en nueve quede cubierto todo su valor, segun se previene en la ley de 11 de Julio de 1856.

3.ª Las fincas de mayor cuantia del Estado continuaran pagandose en los quince plazos y catóree años que previene el artículo 6.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855, y con la bonificacion del 5 por 100 que en el mismo se otorga á los compradores que anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la Deuda pública consolidada ó diferida, conforme lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantia se pagaran en veinte plazos iguales, ó lo que es lo mismo, durante diez y nueve años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.

4.ª Segun resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la Administración principal de Propiedades y derechos del Estado de esta provincia, los de que se trata no se hallan gravados con carga alguna; pero si apareciese posteriormente se indemnizará á el comprador en los términos que en la ya citada ley se determina.

5.ª Los derechos de espediente, hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante rústicas.

6.ª A la vez que en esta capital, se verificará otro remate en el mismo dia y hora en la ciudad de Lucena.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

NOTAS.

1.ª Se consideran como bienes de corporaciones civiles los propios, beneficencia é Instruccion pública, cuyos productos no ingresen en las cajas del Estado, y los demás bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan á las provincias y á los pueblos.

2.ª Son bienes del Estado los

que llevan este nombre, los de Instrucción pública superior, cuyos productos ingresen en las Cajas del Estado y los del Secuestro del ex-Infante D. Carlos.

Córdoba 25 de Febrero de 1859.
—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

Por disposición del Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, y en virtud de las leyes de 4.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856, é Instrucción para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirá las fincas siguientes.

Romate para el día 11 de Abril de 1859 ante el Sr. Juzgado 1.ª Instancia del distrito de la derecha y escribano don José Galvez Aranda, que tendrá efecto en las Casas Consistoriales de esta Ciudad á las doce de su mañana.

Bienes de Corporaciones civiles. BENEFICENCIA.

Fincas urbanas. Menor cuantía.

Núm 430 del inventario. Una casa sita en la ciudad de Lucena, calle Alhama núm. 32, procedente del hospital de S. Juan de Dios de la misma, formada sobre 340 varas, equivalentes á 237 metros y 56 decímetros cuadrados, y contiene en piso bajo, dos portales, una cocina, sala baja, escalera, despensa, caballeriza, un patio y un pozo; en su planta alta una antesala, dos salas, tres cuartos y un entr-suelo. Su fachada mira al N.; linda por el S. con corralon de los herederos de José de Ayala, por L. con casa de los mismos herederos, y por P. con otra de Nicolás Montenegro. Está arrendada á Francisco Buedia Ruiz, en renta anual de 330 rs.; ha sido capitalizada en 5940 rs. y tasada en 644 rs. tipo para la subasta.

Núm 434 del inventario. Una casa sita en la ciudad de Lucena, calle de Media Barba núm. 24, procedente del hospital de San Juan de Dios de la misma, formada sobre 140 varas equivalentes á 97 metros y 82 decímetros cuadrados, y contiene en piso bajo un portal, cocina, escalera, una lagareta y un cuarteron de pozo; por P. con casa de Luis Carrillo, en su planta alta, una sala y un cuarto. Su fachada mira al N.; linda por L. con otra de Genaro Pabon, por P. con la referida de Luis Carrillo, y por el S. con otra de este caudal. Está arrendada á Antonio Medina y Morilo, en renta anual de 200 rs.; ha sido capitalizada en 3600 rs. y tasada en venta en 3020 rs., y siendo la capitalización mayor, se subasta por ella. 3600 rs.

Núm. 436 del inventario. Una casa sita en la ciudad de Lucena, calle Viana núm. 10, procedente del hospital de S. Juan de Dios de la misma, formada sobre 120 varas equivalentes á 83 metros 84 decímetros cuadrados, y contiene en piso bajo un portal, cocina, escalera, caballeriza, un patio y medio pozo

lindero por L. con casa de este caudal y en planta alta, una sala. Su fachada mira al S.; linda por L. con otra del propio caudal, á P. con casa de Manuel Linares, y por el N. con otra de Antonio Nieto. Está arrendada á José Zabala en renta anual de 200 rs.; ha sido capitalizada en 3600 rs. y tasada en 2641 rs., y siendo la capitalización mayor se subasta por ella. 3600 rs.

Núm. 437 del inventario. Otra casa sita en la ciudad de Lucena, calle Viana núm. 11, procedente del hospital de S. Juan de Dios de la misma, formada sobre 230 varas equivalentes á 160 metros 70 decímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal, cocina, escalera, caballeriza, un patio y pozo medianero con casa del mismo caudal, y en su planta alta, una sala. Su fachada mira al S.; linda á P. con otra del mismo caudal, á L. con casa de Antonio Nieto, y por el N. con tajones de tierra de D. Juan Pedro G. nson. Está arrendada á Andrés Ramirez Roldan en renta anual de 260 rs.; ha sido capitalizada en 4680 rs. y tasada en 3182 rs., y siendo la capitalización mayor, se subasta por ella. 4680 rs.

Núm 438 del inventario. Una casa sita en la ciudad de Lucena, calle Manchado núm. 1, procedente del hospital de S. Juan de Dios de la misma, formada sobre 80 varas equivalentes á 55 metros 90 decímetros cuadrados, y contiene en piso bajo cocina, portal, escalera, patio y pozo, y en principal dos cuartos. Su fachada mira á L.; linda por el N. con otra de Maria de Jesus Cañte, por el S. con casa de Rafael Hurtado, y por el P. con otra de Antonio Perez. Está arrendada á Juan Odoñez en renta anual de 220 rs.; ha sido capitalizada en 3960 rs. y tasada en venta en 2790 rs., y siendo la capitalización mayor se subasta por ella. 3960 rs.

Núm. 433 del inventario. Un corralon sito en la ciudad de Lucena, en la calle de Diego Fernandez del Pozo, conocida por la de Corazones, procedente del caudal de Espósitos de la misma, formada sobre 300 varas, equivalentes á 209 metros 61 decímetros cuadrados. Su fachada mira al S.; linda por L. con casa de D. José Corsú, por P. con corralon de D. Juan Mata Burgos y por el N. con otro de D. Abundo de Cuenca y Pino. Está arrendado á D. Juan Gonzalez Chicano en renta anual de 12 rs.; ha sido capitalizado en 216 rs. y tasado en venta en 570 rs. tipo para la subasta.

(Se continuará.)

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—En el juzgado de Sepúlveda se instruye causa criminal en averiguacion del autor de un horrendo delito cometido en Arcones el 17 de febrero. En una casa apareció el cadáver de una niña de edad de 13 á 14 años horrosamente mutilado, y dislocada la clavícula del brazo izquierdo, envuelta en una manta, pa-

ra cuyo descubrimiento de tan atroz delito se instruyen las oportunas diligencias, resultando de las indagaciones hechas hasta ahora ser la causante del delito la madrastra de la victima, que ya se encuentra presa.

—El 5 salió de la habia de Cádiz con direccion á Londres el vapor *Peninsula*, conduciendo mil frascos de azogue: otros cinco mil hay preparados para embarcarlos en breve, pues este mineral sigue en gran favor en aquel mercado.

—Una correspondencia del 27 de febrero último dice que se ha cometido en el pueblo de Atanzon, provincia de Guadalajara, un atentado horrendo en la familia de Esteban Valés.

El asesinato parece ser un quinto de la reserva provincial de Guadalajara, que se presentó de noche con navaja en mano con el objeto de asesinar al Esteban y toda la familia; mas como esto se hallaba fuera con su esposa, no pudiendo verificarlo con los padres lo hizo en los niños menores de edad; hiriendo á dos de estos, hasta que un vecino del pueblo que casualmente se hallaba en la misma habitacion le sujetó los brazos por detrás y luchando para quitarle la navaja se cayó y apagó el candil, con lo que pudo salvarse de ser asesinado los cinco niños que allí habia á la sazón. Parece que ya tiene conocimiento de ello la autoridad militar de Guadalajara, y se le está formando la competente sumaria.

—Una carta de Melilla dice lo siguiente:

Desde el 14 del mes de enero último, son contados los dias en que no oigamos silvar el plomo riffeño y los alaridos continuos de los salvajes que aparapetados en sus ataques de circunvalacion denominados de la Leña, Tarara, San Lorenzo, de la Huiguera, Rojo y Seco, nos acechan y disparan cuando encuentran ocasion: esta circunstancia nos hace estar despavilados y alerta sin curiosear mucho, porque en ocasiones cuesta la vida. He leído en la *Correspondencia* algo respecto á los prisioneros Alvarez y confinados, y no puedo por menos, en obsequio á la verdad, de decir que es falso cuanto de estos infelices en la misma se dice, pues que con frecuencia leo cartas del indicado señor Alvarez, segundo ayudante de esta plaza. Dichos cautivos ó prisioneros se hallan á distancia de tres leguas de nosotros, bajo la custodia del cabo de la kabila de Bensidel, que es la mas formidabile y poderosa. Me consta que los amenazan con frecuencia con la muerte si no se les dá el cañon; y por último, ayer se contentaban con 800 duros por su rescate. En nuestro poder hay 27 moros por si dan la muerte á los cristianos, n cuyo caso aquellos serán pasados por las armas; pero si no me equivoco salen para Tanger. Se advierten algunos preparativos de pantallas y sacos, y se asegura que este señor gobernador trata de apoderarse del ataque Seco que es el que mas domina y ofende la plaza: tomado que sea, será necesario fortificarlo y conservarlo, y para esto se necesita fuerza: aqui tenemos un teniente de ingenieros, y será probable que los confinados y soldados hagan de sa-

padores y minadores. Me avisan que sale el correo de segunda y lo siento, porque generalmente nos dan una hora de tiempo para escribir. Puedo asegurar que los moros prisioneros salieron anoche para Tanger, y aun están á la vista (son las once del dia.)

ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Viena 9. La *Gaceta de Viena*, órgano cuya importancia no puede desconocerse, contiene un artículo en que se exponen los motivos en que debe apoyarse el gobierno austriaco, para exigir el cumplimiento literal de los tratados de 1815 entre Austria y los Estados italianos.

Londres 8. Se espera pronto á lord Egin. Se ha dado segunda lectura del bill del empréstito de la India. El resto de la sesion le ha ocupado el presupuesto de Guerra.

El vapor *David Stewart*, que salió de Cádiz para Nueva-York con los deportados napolitanos, llegó ayer á Queenstown. Cuando estaba en alta mar se sublevaron los deportados, forzando al capitán á volver á Irlanda.

Se espera hoy á lord Gladstone. Los diputados independientes están decididos á combatir la segunda lectura del bill de reforma.

Paris 8. El empréstito ha tomado en Cerdeña el caracter de una manifestacion patriótica.

El ministro de Agricultura es quien ha sustituido interinamente al príncipe Napoleon en el de las colonias.

Turin 10. El rey ha llamado á las armas á todos los contingentes del ejército, fundándose en que el ejército austriaco se ha puesto completamente bajo el pié de guerra.

El Austria acepta las proposiciones de lord Cowley. El príncipe Napoleon hace dimision del ministerio de Argelia por ser partidario de la guerra. El gobierno piemontés llama la reserva. Llegan los desterrados napolitanos.

Viena 9. La *Gaceta oficial* contiene una deducción motivada en favor del mantenimiento de los tratados especiales entre Austria y los Estados italianos.

Dublin 9. Asi que los deportados napolitanos pasaron el estrecho de Gibraltar, se sublevaron en número de 70. Habiéndose el capitán negado á dirigirse á Cork, fué destituido por los insurrectos y reemplazado por su segundo. Se ignora si quieren permanecer en Inglaterra ó marchar al Piemonte.

Paris 9. La retirada del príncipe Napoleon de su cargo, ha sido la causa de la baja de la Bolsa.

Nápoles 10. El rey, la reina y el duque y duquesa de Calabria, con los demas príncipes reales, llegaron en la tarde del 9 á Caserta.

Londres 9. Algunos periódicos desean que se haga á los refugiados italianos á quien se espera de un momento á otro, una recepcion ruidosa.

El gobierno sardo ha recibido una queja del gobierno inglés por consentir en el alistamiento desertores austriacos.

El autor de la proposicion de censura al gobierno inglés por la cues-

tion del *Carlos Jorge*, la retiró después de contestar el gobierno.

Va tranquilizando a la república dominicana.

—De la India se sabe que el general en jefe del ejército inglés, lord Clyde, con el ra enteramente sofocada la insurrección en el reino de Uda. Guug-Bahadoor había mandado a los insurrectos de Nepal rendirse a las autoridades británicas y el general Rose contaba con someter a los Robillas; en fin, Tantia-Topee se hallaba muy acosado y de consiguiente todo marchaba a las mil maravillas para la satisfacción de la Gran Bretaña. Fáltanos ver únicamente si tan halagadoras nuevas se confirman, lo cual dudamos, recordando que otras veces las hemos visto publicar no menos contrarias a la causa de la insurrección sin que esta haya perdido el carácter amenazador que hace mucho tiempo tiene. El general en jefe, cuya salud se halla en mal estado habiendo a Simla con el objeto de restablecerse.

—Se espera en París dentro de unos días al ex emperador Souloou-que. Ha llegado precediéndole sin duda para preparar el alojamiento imperial, el general Dessalines, prefecto de policía que ha sido en Puerto-Príncipe. Los parisienses van a tener un objeto más de curiosidad.

—Ya está concluido el cable eléctrico entre Constantinopla y los Dardanelos, cuya línea se estenderá muy en breve hasta Candia y el Egipto. También se prepara otro cable, de Constantinopla a Scutari, para dar principio a la línea de Bagdad. La Grecia ha votado igualmente 600000 dracmas para el telégrafo de Syra.

—Dentro de pocos meses, según leemos en una correspondencia de París, casi todo el ejército francés contará con carabinas Minié (último modelo) cada una de las cuales cuesta al gobierno sobre 56 francos. El atalaje de artillería ha sido hábilmente perfeccionado, y en Tolon están construyendo baterías flotantes no con murallas rectas como las primitivas, para que las balas cilindro-cónicas lanzadas por los cañones a la Paixhans, y por el método Armstrong las atraviesen y reventando dentro destrocen cuanto hay en ellas, sino en flancos ó murallas, a líneas curvas y estriadas, sobre las cuales es muy difícil que los proyectiles caigan a plomo. Movidas por vapores, cuatro ciudadelas flotantes de esta especie, colocadas a la entrada de una rada, tendría a raya toda una escuadra enemiga y guarecerían a los puertos y arsenales, preservándolos de todo proyectil incendiario. Se calcula que dos baterías flotantes de esta especie, colocadas en las costas de Ceuta paralizarían completamente los cañones de Gibraltar, y serían dueñas de las columnas de Héles. El hierro que reviste las baterías es forjado y de cierto espesor. El navio de guerra de gran porte, el «lamm-pes» está ya transformado en batería flotante.

—Una carta de París dá la mas completa seguridad de que la cuestión de italiana no producirá, por ahora, conflicto alguno europeo. Dice la carta a unia lo que ya se ha visto realizado por el telégrafo que el príncipe Napoleón cesaría en el

cargo del ministerio de las Colonias, atribuyendo a este suceso un doble objeto. El príncipe Napoleón da así una satisfacción a los italianos que esperaban una actitud mas decidida por parte de Francia y el emperador manifiesta que en su Consejo no ha de haber quien naturalmente le incline a la guerra.

—El *Moniteur* publicó el 6 un decreto del ministro de Justicia, prohibiendo que se pudiera usar en Francia ningún título concedido por un soberano extranjero, como no procediese para ello una especial autorización, que será concedida por el emperador después de ciertas formalidades, y solo en casos excepcionales y por causas graves.

—La *Gaceta de San Petersburgo* inserta un artículo que se puede considerar como una completa adhesión a lo manifestado por el emperador de los franceses en la apertura del cuerpo legislativo: «Sea lo que fuere, dice, de los tratados de 1815: lo cierto es que la Italia no puede permanecer mas tiempo en el estado actual. Si la Europa no se decide a practicar cambios inevitables, habrá un conflicto; y el día después de la batalla decisiva, será menester revisar y hacer de nuevo esos tratados».

—El día 5 publicó el *Moniteur* un artículo sobre el estado de los asuntos de Italia, que según el *Diario de los Debates* debe ser muy satisfactorio para Francia, porque en el se desmienten los rumores en que se apoyan los que acusan la política actual del gobierno. El *Moniteur* explica el motivo de los considerables armamentos atribuidos al gobierno francés; declara que los compromisos contraídos con Cerdeña son uno solo que en manera alguna puede hacer temer la guerra; y por último que el examen de las cuestiones relativas al estado de la Italia, ha entrado en el dominio de la diplomacia y que no hay razón para creer sino que el resultado de este examen será favorable a la paz. En el mismo día publica una nota manifestando que en los países extranjeros se tiene un concepto equivocado acerca del estado de la prensa en Francia, pues no está, como se cree, sometida a una censura previa, lo cual hace que se conceda a sus juicios una importancia que carece de fundamento. Añade que se presenta una cuestión grave, ó se complica algún hecho importante, el gobierno habla directamente a la nación, por medio de su órgano oficial, cumpliendo de este modo el deber que se le ha impuesto.

—Durante el año último se importaron en Londres procedentes del extranjero 134.647,800 huevos, cuyo valor ascendió a cerca de 80 millones de reales.

Gacetilla.

—GOLPE DE MANO.—En una de las últimas noches fueron sorprendidos dos vecinos de Villafranca por unos desconocidos en un tinahou de las inmediaciones de dicha villa, robándoles las caballerías que llevaban.

—GAS.—En España hay ya muestras del carbon blanco llamado tierra de gas, del que se han descubierto recientemente abundantes criaderos en el Brasil. Dicho mineral tiene un 85 por 100 de gas. Los criaderos se hallan a unas veinte millas de Balsia, son en extremo abundantes, y están situados tan cerca del mar, que con facilidad pueden acercarse para la carga los buques. Los fragmentos se encienden con solo aplicarles una cerilla, y la luz que dan es sumamente clara, lo cual indica por sí solo que su clase es superior. Siendo fácil, como parece, la conducción, no dejará de alterar favorablemente el precio del alumbrado de gas, en las poblaciones donde se halla establecido.

Para nosotros esto es una broma porque nunca tendremos gas.

—ROSO EN FILEA.—La autoridad previene el descubrimiento de los efectos siguientes que han sido robados. Una doña de cubiertos de peltre, un anillo de oro francés, unos pendientes de plata con piedras de francia, un rosario de plata sobredorada, otro id. cuentas blancas y engarce de plata sobredorada con cruz del mismo metal.

—UTILIDAD DEL MADROÑO.—En nuestras provincias del Norte, donde los madroños cubren los montes y hasta aquí no se utilizaba su fruto, se ha empezado a emplearle para la fabricación de aguardiente. En el valle de Mena, confinante con Vizcaya se han destilado de los madroños más de 800 cántaras del espresado líquido. Los madroños contienen tanto alcohol que es muy frecuente, donde dicha fruta abunda, ver embriagados a los cerdos que la comen.

—PUBLICACION.—En la sección oficial del *Diario* de ayer verían nuestros lectores la nueva ley de censos.

—PRECIO MEDIO.—Hé aquí el que han tenido en esta provincia los granos durante la segunda quincena de Febrero último: fanega de trigo 47 rs y 91 céntimos; de cebada 25 y 92; de centeno 28 y 1; de maíz 36 y 4; arropa de garbanzos 19 reales y 17 céntimos; y de arroz 27 y 55.

—PALOMA ERRANTE.—Las autoridades interesan la presentación de Ana Padilla y Saez, vecina de Montoro y de poco más de veinte años de edad, contra la que se procede por hurtos de seda.

—COMO ESTE HAY MUCHOS.—Un capitán de la carrera de América, retirado, le encargó a un pintor un cuadro diciendo: —Quiero una fragata que haga rumbo hacia la Habana, con los marineros que duerman en sus hamacas, en el entrepuente, y uno sobre cubierta, que esté de centinela, con el fusil cargado. Sobre todo, que se vea que tiene el fusil cargado, para que lo respeten.

—PERCANCE.—Las cacerías suelen tener funestas consecuencias que deben servir de aviso. Hallándose cazando un hombre el domingo junto al Santuario de Ntra. Sra. de Linares se le reventó la escopeta estropeándola gravemente una mano.

—MINAS.—Se ha declarado nulo lo actuado respecto a la mina de carbon titulada *La Mutata*, sita en terreno realengo, término de Obejo.

—¡QUÉ DELICIA! — Continúa la moda de las comidas exóticas, originales y absurdas, y al paso que va la cosa, bien pronto se verán servir en la mesa, como plato delicioso, las cosas mas asquerosas y las mayores inmundicias. El sibaritismo gastronómico del siglo XIX dejará muy atrás al siglo de Lúculo y de Calígula. A los jamones de oso, a las fritadas de tiburón, a las empanadas de cola de lagartijas, acompañan la menestra de gusanos de seda, los huevos de avestruz y la conserva de hormigas. Dos comidas de este género se han ofrecido estos días en París, la una por un ruso y la otra por un miembro de una sociedad científica.

Boletín religioso.

—Hoy. Los 40 Santos mártires de Sebaste, en la Armenia.

—Hoy reza la Iglesia de S. Patricio, obispo y confesor, con rito doble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del convento de la Concepcion.

—Último día de novena de S. Juan de Dios, en su Iglesia, a las cuatro de la tarde; predicará el señor don Andrés Millán, cura y tiente de la parroquia de Santiago.

—Sesto día de novena de S. José en la hermita de S. Juan de Letran, a las oraciones.

—En la Iglesia parroquial de S. Pedro darán principio hoy al toque de la oracion, las Misiones que según antigua práctica se verifican los Miércoles y Viernes de cuaresma. Después de rezar el Santo Rosario predicará el Sr. D. Agustín Moreno; y se terminará cantando el *Miserere*.

—Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy a un gen de Ntra. Sra. del Carmen, en Sta. Ana.

MERCADOS

Bolsa de Madrid del 12 de Marzo —5 por 100 consolidado a 41,60 y el diferido a 31,90.

Precios en la Alhondiga y fuera de ella desde las 2 de la tarde del 14 de Marzo a igual hora del 15 del mismo.

	Fanegas.	Precios.
ALHONDIGA.		
Trigo..	{ 15	53
	{ 12	54
	{ 9	55

Cebadas no hubo venta.

FUERA DE LA ALHONDIGA.

Trigo..	{ 100	55
	{ 100	55 1/2
	{ 80	55 1/2

Cebada, no hubo venta.

Acet. fresco dentro de la ciudad a 45; id. en los molinos a 35. Jabon blanco a 13 cuartos obra. Carne de vaca a 40 cuartos obra.

—SEVILLA.—Trigo de 45 y 56.—Cebada de 30 a 31.—Monte en l. azada a 37 para el consumo a 39.

—GRANADA.—Trigo de 51 a 60 es: Cebada de 33, 33 Habas de 44 a 46. Maiz de 36 a 42. Garbanzos, de 00 a 57. Yeros, de 00 a 44.

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

CORDOBA.— 18:9

Imp y Lit de D. Fausto Garcia Tena Editor.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana. Debe salir todos los dias a las 6 de la tarde.

CADIZ y la suya o sea Puertos. Debe entrar diariamente a las 5 y 1/2 de la tarde. Debe salir todos los dias a las 3 de la mañana.

MALAGA, Granada y su carrera Antequera, Benameji, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilár, Fernannuñez, Rámbra y Montemayor. Entra todos los dias a las 3 de la mañana. Se despacha todos los dias a las 12 y 1/2 del dia.

LA SIERRA POR ESPIEL. Entra todos los Lunes, Miercoles y Sabados a las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves a las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteovejuna y la suya, y la de Obejo Villaviciosa, Villabarta y Villanueva del Rey.

TRASPORTE.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA. Entran de Madrid los dias pares a las 10 de la mañana y salen para Sevilla a las 11. Entran de Sevilla los dias pares a las 8 y salen para Madrid a las 9.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES. Entran de Madrid los dias pares de 12 a 1 de la noche y salen para Sevilla a las dos. Entran de Sevilla los dias impares y salen para Madrid a iguales horas de la mañana.

CARRUAGES DE D. BENITO FERRER. Entran de Madrid y Sevilla de dos en dos dias a las 4 de la tarde, y salen al siguiente entre 5 o 6 de la mañana, admitiéndose arrobos para todos los puntos de España a precios convencionales.

Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Parador del Puerto.

TRASPORTE GENERAL DE LA EMPRESA DEL NORTE Y MEDIODIA DE ESPAÑA. Esta Empresa ha establecido un servicio alternado entre Madrid y Sevilla, que verifica sus expediciones cada cuatro dias para los dos puntos; se admite toda clase de cargamentos y pasajeros en la Administracion de Diligencias del Norte y Mediodia de España, sita en la calle de Ambrosio de Morales, antes del Cabildo viejo, frente a la fonda de D. Juan Rizzo; en la Posada de Santa Marina calle de San Pablo; y en el parador nuevo de S. Rafael, en el campo de San Anton.

LA NUEVA SEVILLANA. En la misma administracion se admiten toda clase de transportes y asientos para Sevilla y demas puntos de su carrera a precios convencionales.

En el parador de Valdepeñas, Campo de S. Anton, se admiten arrobos para ser conducidos a Madrid o a Sevilla a todos los pueblos de sus carreras.

LA LIGERA. Diligencia de Lucena a Malaga. Sale todos los Lunes de Lucena a las 6 de la mañana y de Malaga los Jueves a la misma hora. Dicho carruaje está montado sobre muelles, lleo la baca abajo para evitar los vuelcos que pueden ocurrir en dicho camino: admiten encargos pequeños y quepajes que no escadan de dos a tres arrobos, haciendo una arrota de gracia y el exceso se pagará a 8 rs. arroba. El precio de los asientos es arreglado a tarifa. Sus paradas son en Lucena calle Maquedano, posada de la Caridad; Antequera calle Estepa, casa de pupios de Antonio Fernandez. Malaga esquina a la calle de S. Juan, posada de la Castilla.

CARRUAGES F. JOS ENTRE ESTA CIUDAD Y LA DE ANTEQUERA de la propiedad de D. Alfonso Maroto. Salen de esta todos los Martes y Sabados por la tarde: de Antequera los martes y viernes a iguales horas. Se despachan en Córdoba, carrera del Puente número 70. En Lucena parador de Vista Hermosa y en Antequera parador nuevo de la Concepcion calle de Santa Clara.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconoce por causa la vejez, los trabajos etc.

Para la venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de Puerto número 2, a los Sres. Taconnet y Compañía, quienes venden estos medicamentos bajo las mismas condiciones que su inventor, teniendo el correspondiente depósito en Gibraltar.

Y para la venta por menor Córdoba Raya. Málaga Pablo Calvet, plaza del Teatro; Pablo Prologo, Puerta del mar. Ramon de Navas, pasaje de Heredia. Jerez Juan Rebuelto, Sevilla, Lopez Blesa y Compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion. Miguel Espinosa, Botica de San Pablo. Granada Miguel Delgado. Jimenez Torres. En Cádiz Matheos, calle del Sacramento, Mendoza. Algeciras Antonio de Reyna, Ricardo Almagro, plaza de la Constitucion. Utor Suarez. Gibraltar Freeth y Compañía. Patroo y Danilowich. Alicante Soler y Compañía. Valencia Miguel Domingo. Y en todas las principales boticas de España y del extranjero.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANK. Estos granos son el mejor y mas dulce de los Purgantes.

Este medicamento conocido hace SESENTA AÑOS, y el único autorizado, restablece el apetito, facilita la digestion, destruye las ventosidades, disuelve los infartos del higado, cura la hipocondria y muchas hidropesias.

Tomada regular y convenientemente, preserva de la apoplejia y de la parálisis.

Para prevenir toda falsificacion, nuestro sello y nuestra marca de fabrica queda depositada en el tribunal de comercio y en el consejo de Prudhommes.

Prospectos de la imprenta «Le-normand».

Para la venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle del Puerto número 2, a los Sres. Taconnet y C.ª, quienes venden estos medicamentos bajo las mismas condiciones que su inventor, teniendo el correspondiente depósito en Gibraltar.

Y para la venta por menor, Córdoba Raya. Málaga Pablo Calvet, plaza del Teatro. Ramon de Navas, pasaje de Heredia. D. Francisco de Moya Puerta del mar. Jerez Juan Rebuelto. Granada Jimenez Torres. Alicante Cañete y Compañía. Sevilla Lopez Blesa y Compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion. Miguel Espinosa Botica de San Pablo. Gibraltar, Freeth y Compañía. Algeciras Antonio de Reyna. Ricardo Almagro, plaza de la Constitucion. Utor Suarez. En Cádiz Matheos, Botica del Correo; Muñoz, calle de S. Francisco; Matheos, calle del Sacramento; Salesse y G.ª.

Para la primera denticion de los niños JARABE DEL DOCTOR DELABARRE,

caballero de la Legion de Honor y médico de los hospitales de Paris.

Usado en fricciones sobre las encías facilita la salida de los dientes y previene las convulsiones que tan en peligro ponen a la infancia en esta edad. La denticion no es una enfermedad, sino una funcion natural que se efectúa sin sufrimiento alguno en todos los niños en quienes se ha tenido cuidado de entretener la boca en perfecto estado de salud y de frescura.

Los felices resultados del jarabe Delabarre se certifican todos los dias, tanto en la asistencia particular, como en el hospicio de los niños expósitos y huérfanos de Paris, igualmente que en todos los demás asilos de esta beneficencia especial.

NOTA. Habiendo suprimido el Gobierno el timbre de los impresos, nuestras cajas no llevan ya sino la firma de Accault (sucesor de Beral), farmacéutico, depositario general, calle de la Paz, núm. 14, Paris.

Unico depósito por mayor para España y colonias, con grandes rebajas, Exposicion Estrangera, Calle Mayor núm. 10. Por menor en Córdoba Botica de D. Diego Raya.

PAPEL PAUTEADO. Se halla de venta por mayor y menor en el despacho de este periódico, calle de la Librería núm. 1. VENTA. La hay de cartones y cartulinas en la calle de la Librería núm. 1.

Advertisement for 'PILULAS DEVALVA' medicine, including a circular logo and detailed text about its benefits for various ailments.

PERDIDA. Quien haya perdido una hijuela y una sobre hueta que fué hallada en una de las calles de esta ciudad el dia 5 del corriente mes, podrá acudir a recogerlas a casa de don Rafael Giron, junto a la Magdalena, calle del Pozo núm. 8. 4-2

SIRVIENTE. Domingo Pascual, licenciado de la guardia civil en esta provincia, desea encontrar una casa para servir de mozo de cualquiera clase, como mozo de caballos etc. sabe leer, escribir y contar alguna cosa, es castellano viejo. La persona que le convenga se dirigirá a casa de José Ruiz, el sacre, que vive en la calle de los Letrados.

SUBASTA. En el dia 18 de Marzo próximo de once a doce de la mañana se subasta el arrendamiento de la plaza de Toros de esta ciudad, por seis meses o por un año desde primero de Abril del corriente, en casa de D. José Garcia Tabeto, presidente de la sociedad dueña de la referida plaza, quien oirá las proposiciones que se hagan y aceptará la que estime conveniente.

ARRENDAMIENTO. Se arrienda por meses la casa número 6 calle alta de Jesus Crucificado. En el estanco de Sta. Ana darán razones. 4-3

VENTA. Quien quisiere comprar 480 tabletas de pino de dos varas y cuarta de largo y una cuarta de ancho, puede verlas en la plazuela del Angel núm. 25, y tratar de su ajuste. 4-3

NO MAS CABALLOS CON CORONAS.

Curacion pronta y radical, sin que quede NUNCA ALGUNA de las caidas, mataduras y llagas de cualquier clase, haciendo que reaparezca el pelo, por el reparador francés, J. B. A. T. En Paris, el frasco, 10 reales. VENTAS por mayor con grandes rebajas en Madrid, ESPOSICION ESTRANJERA, CALLE MAYOR, número 10. Precio por menor, 14 rs.

Al por menor a 14 rs. el reparador, y 8 los pelos en Córdoba botica de D. Diego Raya.

VENTA. La de una casa en esta ciudad plazuela de la Magdalena, esquina a la calle del Crucifijo, señalada con el núm. 3, libre de todo censo y gravamen: la persona que desee su adquisicion, podrá pasar a tratar de ajustecoa D. José Monserrate, procurador de este número, calle de Fernando Colon, antes de la Ceniza núm. 43, encargado al efecto. 8-3

ALMONEDA. En dias no festivos, de 9 de la mañana a dos de la tarde, y de 3 a 5 de esta, ha hay, con permiso de su inquilino, en la casa núm. 20 calle Carreteras, de varios muebles de propiedad ajena, a precios fijos muy arreglados. 8-4

ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan del corriente año se arrienda la casa núm. 22 calle de Isabel II. Su dueño vive en la del núm. 37, Compa de S. Agustin. 4-3

VENTA. Se vende una fabrica de almidon frente a los Mártires. El que desee comprarla puede tratar de su ajuste con Maria Mellado que vive en dicha fabrica. 3-3

ALMONEDA. La hay de varios muebles en la calle del Osario núm. 41. 8-4